

XV Domingo del Tiempo Ordinario, Ciclo C

Sólo el amor a Dios y al prójimo hace feliz y eterna nuestra vida

Un maestro de la ley preguntó a Jesús para ponerlo a prueba: - Maestro, ¿qué tengo que hacer para heredar la vida eterna? Jesús le preguntó a su vez: - ¿Qué está escrito en la ley? ¿Qué lees en ella? Él le respondió: - Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con todo tu espíritu, y a tu prójimo como a ti mismo. Y Jesús le dijo: - Has respondido exactamente; obra así y alcanzarás la vida. Lc 10, 25-37.

La vida es el máximo bien que deseamos conservar para siempre por encima del cualquier otro. Ahí está el motivo de la pregunta del maestro de la Ley a Jesús: Qué hacer para eternizar la vida temporal. Y el Maestro le dice la verdad, sin rodeos, que lo conseguirá amando a Dios por encima de todo y al prójimo como a sí mismo.

Es de justicia amar a Dios sobre todas las cosas, porque de él las recibimos todas y Él nos las conserva. La primera expresión de amor a Dios es agradecerle, con la palabra y con la vida, sus innumerables beneficios. Y además es la condición para que Dios nos conserve y multiplique sus dones. Si quieres recibir, agradece y pide.

Constituye una tremenda injusticia y fatal ingratitud amar los dones de Dios más que al Dios de los dones. Además de ser idolatría, que es tan frecuente entre los que se tienen por creyentes en Dios. Vale la pena preguntarse con sinceridad y valentía: ¿Soy yo un idólatra?

Por otra parte el amor al prójimo como a sí mismo es inseparable del amor a Dios, porque el prójimo es mi hermano al ser hijo del mismo Padre, que lo ama como a mí. No podemos no amar a quien Dios ama.

Jesús perfeccionará este mandamiento con el "nuevo mandamiento": "Ámense unos a otros como yo los amo" (Jn 15, 12); es decir, hasta dar la vida por quienes se ama, pues "nadie ama tanto como el que da la vida por los que ama" (Jn 15, 13), como hizo Jesús.

Sólo salva la vida quien la entrega por amor. Puesto que de todas maneras tenemos que darla, démosla por amor. Vivir la vida con egoísmo, es perderla para siempre.

El máximo acto de amor al prójimo consiste en ayudarlo a conseguir la vida eterna, que es el máximo don de Dios, como Jesús nos da a entender: "¿De qué le vale al hombre ganar todo el mundo, si al final se pierde a sí mismo?" (Mt 16, 26). Pero

este acto de amor salvífico tiene que reflejarse en gestos concretos de amor al necesitado:

“Vengan, benditos de mi Padre a poseer el reino preparado para ustedes, pues tuve hambre, sed, estaba desnudo, enfermo, encarcelado, y ustedes me socorrieron” (Mt 25, 34).

Padre Jesús Álvarez, ssp